

ción de las obras relativas al proyecto de rehabilitación del teatro Principal de Puerto Real. (PP. 1407/88).

OBJETO: La contratación y ejecución de las obras relativas al "Proyecto de rehabilitación del Teatro Principal".

TIPO DE LICITACION: 264.581.186.- pesetas.

PLAZO DE EJECUCION: 18 meses.

GRANTIAS: - Provisional: 5.291.624.- pesetas.

- Definitiva: la que resulte de aplicar al precio de adjudicación el 4 por 100.

PLIEGO DE CONDICIONES Y RESTO DEL EXPEDIENTE: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez horas hasta las trece horas, de todos los días hábiles anteriores al señalado para la apertura.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

D. _____, con domicilio en _____ y D.N.I. _____, expedido en _____ con fecha _____, en nombre propio (o en representación de _____ como acreditado por _____) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el "Boletín Oficial de la Provincia nº _____ de fecha _____, toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de _____ en el precio de _____ (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente, haciendo constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar y fecha).

Acompañarán asimismo los documentos que se relacionan en el pliego de condiciones.

PRESENTACION DE PLICAS:

PLAZO: veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

HORA: de nueve a catorce.

La presentación se efectuará en sobre cerrado con la siguiente inscripción: "PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN LA CONTRATACION POR SUBASTA DE LAS OBRAS RELATIVAS AL PROYECTO DE REHABILITACION DEL TEATRO PRINCIPAL DE PUERTO REAL".

APERTURA DE PLICAS:

LUGAR: Salón de actos del Ayuntamiento.

DIA: Primer día hábil siguiente a aquél en que termina el plazo de presentación de plicas. En el caso de que tal fecha coincida con sábado, tendrá lugar el acto de apertura, el primer día hábil siguiente al mismo.

HORA: A las trece.

Puerto Real, 11 de noviembre de 1988.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO (PP. 1421/88).

Existiendo la adecuada consignación presupuestaria y, habiéndose aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 27 de Octubre de 1988 el correspondiente expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación, se convoca la siguiente licitación:

- Objeto: Ejecución de las obras de refuerzo de firme en Bda. Viaplans y otras calles de Huelva.

- Tipo de licitación: 50.000.000 Ptas. a la baja.

- Sistema de adjudicación: Subasta.

- Plazo de ejecución: 4 meses desde el replanteo.

- Exposición del Proyecto y Pliegos de Condiciones: En el Ngdo. de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

- Garantía provisional: 585.000 Ptas..

- Clasificación de contratista: G - 4 -d.

- Modelo de proposición: Don....., mayor de edad, vecino de....., con domicilio en c/...nº., con D.N.I. nº....., obrando en su propio derecho (o, mediante poder bastante otorgado a su favor por..... C.I.F. nº....., en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones que sirven de base a la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar las obras de....., los cuales acepta en su integridad, se compromete a la ejecución de las citadas obras conforme a los expresados Pliegos, en la cantidad de(en letra y número).....pesetas.- Lugar, fecha y firma del proponente.

- Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horas de 10 a 12, en el Ngdo. de Contratación del Ayuntamiento de Huelva.

- Apertura de sobres "B" (oferta): En la Casa Consistorial, a las 12 horas del sexto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

- Documentación exigida: La reseñada en la cláusula 9 de los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas.

- Reclamaciones contra los Pliegos: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de plicas.

Huelva, 4 de noviembre de 1988.- El Secretario General, El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA (CADIZ)

RESOLUCION referente a la subasta de las obras de infraestructuras varias en Grazales y Benamahoma (1ª y 2ª partes) (PP. 1457/88).

Aprobado por el Pleno de la Corporación en Sesión Extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 1988, el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas que ha de regir dicha Subasta, se expone al público durante un plazo de ocho días a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Esta subasta se regirá por las siguientes condiciones esenciales:

1. Objeto. Contratar la ejecución de las obras de «Infraestructuras varias en Grazales y Benamahoma (1ª y 2ª partes)».
2. Tipo de licitación: Diez millones cuatrocientas mil pesetas (10.400.000 ptas.) IVA. incluido, mejorable a la baja.
3. Plazo de ejecución: Ocho meses las obras de la primera parte y cuatro meses las de la segunda.
4. Fianza provisional: Ciento ochenta y cuatro mil pesetas.
5. Fianza definitiva: La que se fije conforme al art. 82 del Reglamento de Contratación de las CC.LL. en sus porcentajes máximos.
6. Presentación de plicas. En la Secretaría del Ayuntamiento dentro de los 20 días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el BOJA.
7. Documentación a presentar con la plica. La relacionada en el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas.
8. Apertura de proposiciones. En la Casa Consistorial, a las 12,00 horas del primer día hábil, siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de plicas. Se retrasará al siguiente día hábil si coincide con sábado.

9. MODELO DE PROPOSICION

D., con domicilio en (.....), y D.N.I. nº, expedido en con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acreditado con), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia nº de fecha y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº de fecha tomo parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de «Infraestructuras varias en Grazales y Benamahoma (1ª y 2ª partes)» en el precio de pts. (letra y número) i.V.A. incluido, con arreglo a los proyectos técnicos y pliego de

cláusulas económico administrativos que acepta íntegramente, haciendo constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, fecha y firma

Grazalema, 24 de noviembre de 1988.- El Alcalde, Antonio Mafeso Salguero.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1988, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública el proyecto que se cita (JA-2-AL-132).

Aprobado técnicamente el Proyecto de ACONDICIONAMIENTO DEL TRAMO DE VELEZ RUBIO A VELEZ BLANCO EN LA CC-321.CLAVE: JA-2-AL-132"

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de Carreteras 51/1.974 y artículos 35 al 38 del Reglamento para su aplicación, aprobado por el Decreto 1073/1.977, de 8 de Febrero (Boletín Oficial del Estado de 17 de Mayo de 1.977), se somete a INFORMACION PUBLICA el citado Proyecto, por un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pudiendo ser examinado el proyecto de referencia, por cualquier Entidad o particular durante el expresado plazo, en las oficinas de este Servicio de Obras Públicas, (calle Hermanos Machado, 4, 6ª planta) o en el Ayuntamiento de VELEZ-BLANCO.

Las alegaciones y observaciones que se formulen durante este trámite, deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera, y sobre la concepción global de su trazado, y deberán dirigirse por escrito al Servicio de Obras Públicas de esta Delegación Provincial, dentro del plazo anteriormente indicado.

Almería, 22 de noviembre de 1988.- El Jefe del Servicio de Obras Públicas, Luis Fernández Llorente.

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1988, de la Delegación Provincial de Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos para la ejecución de las obras que se indican.

Resolución de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre expropiación forzosa de terrenos para la ejecución de las Obras de clave: JA-1-GR-165/168, Autavía Sevilla Granada-Baza. Tramo: Intersección con la CN-324, al Puerto de la Mora, del P.K. 238'4 al 263'5, en términos municipales de: Cortes y Graena, La Peza, Diezma y Huétor Santillán.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su sesión de 3 de noviembre de 1988, acordó declarar de urgencia la expropiación de los bienes y derechos afectados por el proyecto JA-1-GR-165/168, a efectos de aplicación del procedimiento expropiatorio que regulan los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, 56 y siguientes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985 de 8 de enero (BOJA del día 12 de febrero de 1985), ha acordado:

Primero. Iniciar el proceso expropiatorio respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos que resultan afectados por la expropiación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el Diario «Ideals», diaria «Granada 2.000», y en los tabloneros de anuncios de esta Delegación Provincial y de los Ayuntamientos de: Cortes y Graena, La Peza, Diezma y Huétor Santillán.

Tercero. Notificar a los interesados mediante cédula las fechas y horas para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la ocupación de los bienes, en los Ayuntamientos de Cortes y Graena, La Peza, Diezma y Huétor Santillán, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas afectadas, si se considera necesario.

A estos efectos deberán asistir los titulares afectados personalmente o bien legalmente representados, aportando recibo de contribución, pudiendo asistir acompañados a su cargo, de Perito y Notario.

Granada, 28 de noviembre de 1988.- El Delegado, Rafael Salcedo Balbuena.

RELACION DE INTERESADOS

TERMINO MUNICIPAL DE CORTES Y GRAENA

Nº Parcela	PROPIETARIO	Tipo de cultivo	Superf.
1	D. Lorenzo Huertas Sierra	Labor secano	240.-
2	D. Vicente Huertas Maturano	" "	35.-
3	D. José A. Huertas Maturano	" "	40.-
4	D. Juan Huertas Maturano	" "	50.-
5	D. Eguel Huertas Sierra	" "	335.-
6	Dª. Angustias Eñez. Pérez	" "	345.-
7	Dª. Purificación Eñez. Pérez	" "	360.-
8	" " " "	" "	330.-
9	Dª. Dolores Eñez. Pérez	" "	330.-
10	D. Antonio Eñez. Pérez	" "	390.-
11	D. José Eñez. Marcos	" "	420.-
12	Dª. Angustias Huertas Pdez.	" "	330.-
13	Dª. Victoria Huertas Pdez.	" "	370.-
14	Dª. Rosario Huertas Pdez.	" "	660.-
15	Dª. Consuelo Huertas Pdez.	" "	630.-
16	D. Antonio García Díaz	" "	200.-
17	D. Ricardo Huertas Requena	Pastos	2.000.-
18	D. Jacinto Tomas Hernández	Labor secano	1.100.-
19	D. Esteban Tomas Hernández	" "	350.-
20	D. Maximiliano Tomas Hernández	" "	950.-
21	D. José Tomas Hernández	" "	1.260.-
22	D. Emilio Jiménez Fernández	" "	4.760.-
23	D. Diego Jiménez Fernández	" "	1.140.-
24	D. Francisco Jiménez Fraena	" "	2.120.-
25	D. Emilio Jiménez Fernández	" "	3.000.-
26	D. Francisco Huertas Sierra	" "	220.-
27	Dª. Carmen Huertas Maturano	" "	230.-
28	Dª. Carmen Huertas Maturano	" "	280.-

TERMINO MUNICIPAL DE LA PEZA

Nº Parcela	PROPIETARIO	Tipo de cultivo	Superf.
29	Ayuntamiento	Cereal secano	36.600.-
30	Ayuntamiento	" "	1.500.-
31	Ayuntamiento	" "	37.700.-
32	Ayuntamiento	" "	6.800.-
33	D. Pco. Jimenez León	" "	11.000.-
34	D. Juan López García	" "	20.-
35	D. José López García	" "	250.-
36	D. Antonio López García	" "	375.-
37	Dª. Carmen, Manuel y Antonio Larios Quesada.	" "	1.020.-